



RESOLUCION - R - N° 3 05 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 JUL 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 426/89 - Ref. 2/92

VISTO:

Estas actuaciones y las resoluciones rectorales Nros. 348-92 y 577-92, del 8 de Julio de 1992 y del 10 de Noviembre de 1992, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la resolución N° 348-92, se designa interinamente, entre otros, a la Prof. Mónica Moons, a partir del 23 de Junio de 1992 y por el término de un (1) año;

Que asimismo por el artículo 1º de la resolución N° 577-92 se designa interinamente a la Prof. Liliana Valdéz, a partir del 16 de Noviembre de 1992 y hasta el 23 de Junio de 1993;

Que a fojas 27 Secretaria Académica solicita la prórroga de las referidas designaciones, a partir del 24 de Junio del año en curso y por el término de un (1) año;

Que el pedido de prórroga está fundamentado en la necesidad de dar continuidad a los proyectos actualmente en marcha;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de las siguientes profesionales a partir del 24 de Junio de 1993 y por el término de un (1) año, con las retribuciones que se consignan a continuación, para que continúen desempeñando las funciones que en cada caso han sido establecidas, bajo la conducción de Secretaria Académica:

- Prof. Mónica MOONS, D.N.I. N° 5.702.882, con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Area de Investigacion Socio-Educativa, con extensión de funciones en las Facultades de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y de Humanidades.
- Prof. Liliana VALDEZ, D.N.I. N° 18.638.826, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira.

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 426/89 - Ref. 2/92

categoria con dedicación semiexclusiva del Servicio de Asesoramiento Educativo y Area de Investigación Socio-Educativa.

ARTICULO 2º.- Afectar lo dispuesto en el articulo anterior de la siguiente manera:

- designación de la Prof. Mónica MOONS en la partida de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de jurisdicción de Rectorado.
- designación de la Prof. Liliana VALDEZ, en la respectiva partida presupuestaria de jurisdicción de Rectorado.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 3 05 - 93